



EUROPEAN PARLIAMENT

2014 - 2019

Committee on Civil Liberties, Justice and Home Affairs

23/04/2015

AMENDMENTS 1 - 11

Laura Ferrara

The situation of fundamental rights in the European Union (2013-2014)

Motion for a resolution PE546.782 - 2014/2254(INI)

Amendments created with

at4am

Go to <http://www.at4am.ep.parl.union.eu>

\000000ES.doc

ES

United in diversity

ES

Amendment 1

Izaskun Bilbao Barandica, Ramon Tremosa i Balcells, Francesc Gambús

Motion for a resolution

Citation 19

Motion for a resolution

– *Vista la comparecencia* de Frans Timmermans ante el Parlamento Europeo el 7 de octubre de 2014,

Amendment

– *Vistas las comparecencias* de Frans Timmermans ante el Parlamento Europeo el 7 de octubre de 2014 y ***11 de febrero de 2015***

Or. es

Amendment 2

Izaskun Bilbao Barandica, Ramon Tremosa i Balcells, Francesc Gambús

Motion for a resolution

Recital A

Motion for a resolution

A. Considerando que, de conformidad con el artículo 2 del TUE, la Unión Europea se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, valores comunes a los Estados miembros que deben ser respetados tanto por la UE como por todos los Estados miembros, en todas sus acciones;

Amendment

A. Considerando que, de conformidad con el artículo 2 del TUE, la Unión Europea se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, ***incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías***, valores comunes a los Estados miembros que deben ser respetados tanto por la UE como por todos los Estados miembros, en todas sus acciones;

Or. es

Amendment 3

Izaskun Bilbao Barandica, Ramon Tremosa i Balcells, Francesc Gambús

Motion for a resolution

Paragraph 6 – point b

Motion for a resolution

b) definir claramente los criterios de aplicación y garantizar una activación más rápida, sin esperar a que se concreten las violaciones de los derechos fundamentales;

Amendment

b) definir claramente los criterios de aplicación y garantizar una activación más rápida **y transparente, aprovechando la herramienta de alerta rápida y el diálogo político contemplada en el marco**, sin esperar a que se concreten las violaciones de los derechos fundamentales;

Or. es

Amendment 4

Izaskun Bilbao Barandica, Ramon Tremosa i Balcells, Francesc Gambús

Motion for a resolution

Paragraph 6 – point c

Motion for a resolution

c) garantizar la plena participación en la fase de puesta en marcha y en el diálogo, no sólo de la Comisión con el Estado de que se trate, sino también con el Parlamento Europeo, el Consejo, los parlamentos nacionales, la FRA y la sociedad civil y garantizar el uso de todos los datos disponibles;

Amendment

c) garantizar la plena participación en la fase de puesta en marcha y en el diálogo, no sólo de la Comisión con el Estado de que se trate, sino también con el Parlamento Europeo, el Consejo, los parlamentos nacionales **y los parlamentos regionales cuando estén en juego derechos fundamentales pertenecientes a minorías nacionales representadas en ellos, además de** la FRA y la sociedad civil y garantizar el uso de todos los datos disponibles;

Or. es

Amendment 5

Izaskun Bilbao Barandica, Ramon Tremosa i Balcells, Francesc Gambús

Motion for a resolution

Paragraph 7 a (new)

Motion for a resolution

Amendment

7 bis. Alerta sobre la resistencia de las autoridades judiciales de algunos estados miembros para aplicar decisiones marco

relacionadas con la justicia penal y los efectos que la misma tiene sobre las personas afectadas por estas decisiones y lamenta el efecto que tienen estas decisiones sobre la confianza mutua en que se basa la construcción del tercer pilar.

Or. es

Amendment 6

Izaskun Bilbao Barandica, Ramon Tremosa i Balcells, Francesc Gambús

Motion for a resolution

Paragraph 13

Motion for a resolution

13. Manifiesta su preocupación por las investigaciones y condenas relacionadas con delitos de intolerancia en los Estados miembros; pide a la UE que, tanto a la hora de elaborar las políticas europeas contra la discriminación como en el ámbito de la justicia, dé prioridad a la lucha contra los delitos de intolerancia; pide que se revise la decisión marco sobre el racismo y la xenofobia;

Amendment

13. Manifiesta su preocupación por las investigaciones y condenas relacionadas con delitos de intolerancia en los Estados miembros; pide a la UE que, tanto a la hora de elaborar las políticas europeas contra la discriminación como en el ámbito de la justicia, dé prioridad a la lucha contra los delitos de intolerancia; pide que se revise la decisión marco sobre el racismo y la xenofobia, ***una actuación más enérgica de la red contra la intolerancia de la UE.***

Or. es

Amendment 7

Izaskun Bilbao Barandica, Ramon Tremosa i Balcells, Francesc Gambús

Motion for a resolution

Paragraph 13 a (new)

Motion for a resolution

Amendment

13 bis. Anima a vigilar especialmente las políticas de memoria histórica en los estados miembros cuyas sociedades padecieron dictaduras o sufrieron los efectos de regímenes totalitarios para evitar la exaltación de los mismos. Insta a erradicar de la Unión todas las conductas

de las autoridades estatales que entorpezcan las actuaciones de la justicia universal contra los autores de delitos en esos periodos. Considera estas actuaciones jurídicas una garantía de justicia, verdad reparación y garantías de no repetición de acuerdo con la doctrina establecida por las Naciones Unidas.

Or. es

Amendment 8

Izaskun Bilbao Barandica, Ramon Tremosa i Balcells, Francesc Gambús

Motion for a resolution

Paragraph 14 – indent 3 a (new)

Motion for a resolution

Amendment

- Organizar un mecanismo transnacional, coordinado y eficiente de rescate capaz de evitar las pérdida de vidas humanas en los naufragios de las embarcaciones que utilizan los inmigrantes

Or. es

Amendment 9

Izaskun Bilbao Barandica, Ramon Tremosa i Balcells, Francesc Gambús

Motion for a resolution

Paragraph 15 a (new)

Motion for a resolution

Amendment

15 bis. Solicita un mayor control del funcionamiento de los centros de acogida y retención de inmigrantes y el trato que se les dispensa en ellos y los procedimientos que aplican los estados miembros para conceder asilo. Alerta sobre los llamados "procedimientos de expulsión en caliente" y los incidentes violentos que se producen en varias zonas "calientes" del sur de Europa que justifican que la Comisión active de

inmediato el dialogo político previsto en el marco para salvaguardar el estado de derecho con los estados que incurren en estas prácticas.

Or. es

Amendment 10

Izaskun Bilbao Barandica, Ramon Tremosa i Balcells, Francesc Gambús

Motion for a resolution

Paragraph 19

Motion for a resolution

19. Pide a las instituciones de la UE que evalúen el impacto sobre los derechos fundamentales de las medidas previstas o adoptadas para hacer frente a la crisis y que pongan remedio *d* inmediato;

Amendment

19. Pide a las instituciones de la UE que evalúen el impacto sobre los derechos fundamentales de las medidas previstas o adoptadas para hacer frente a la crisis y que pongan remedio *de* inmediato *a las emergencias humanitarias que pueden derivarse de las reducciones de gasto en programas de protección social;*

Or. es

Amendment 11

Izaskun Bilbao Barandica, Ramon Tremosa i Balcells, Francesc Gambús

Motion for a resolution

Paragraph 21 a (new)

Motion for a resolution

Amendment

21 bis. Propone la puesta en marcha de un código europeo de prevención de la corrupción, un sistema de indicadores transparente sobre la penetración de la corrupción en los estados miembros y los progresos logrados para erradicarla y un informe anual comparado sobre el estado de esta lacra a nivel europeo.

Or. es